

Buscan restringir la venta de “comida chatarra” a nivel nacional y en ciertos estados

[Luego de que el Congreso de Oaxaca aprobó prohibir la venta o distribución gratuita de “comida chatarra” a menores de edad,](#) propuestas parecidas se perfilan en el Senado de la República y otros congresos locales como los de Chihuahua y Colima.

En el caso de la propuesta nacional, es el senador morenista Salomón Jara Cruz quien propondrá que se replique en todo México el caso de Oaxaca, estado que representa, mediante la modificación de la Ley General de Salud y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

“Presentaré una iniciativa para prohibir la venta de alimentos y bebidas de alto contenido calórico a personas menores de 18 años en todo el país”, publicó en su twitter @salomonj.

Ya se han presentado iniciativas estatales que buscan legislar en el mismo sentido en los **congresos de Chihuahua y Colima**.

Mientras que distintos legisladores locales de **Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Guanajuato, Estado de México, San Luis Potosí y Jalisco** han anunciado que se pronunciarán al respecto.

En el caso de **Tabasco**, el propio Gobernador Adán Augusto López será quien envíe una propuesta a su poder legislativo.

En el caso de la **CDMX**, la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum dijo que se evaluará si se legislará al respecto en la capital del País.